

En la ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de marzo del año dos mil dieciocho a las nueve horas treinta minutos, en las oficinas ubicada en las calles Brasil 22 y Galápagos, se une La Junta General Universal Ordinaria De Accionistas de la Compañía "LUXULUCKY S.A." de acuerdo con lo previstos en el artículos doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad por lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de citada ley, quienes son:

- a) **BURGOS LAZO ALEXIS BENJAMÍN**, por sus plenos derechos, propietario pleno de **SEISCIENTAS CUARENTA** acciones nominativas de un valor nominal de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América cada una.
- b) **MORAN LAZO CAROLINA DESSIRE**, por sus plenos derechos, propietario pleno de **CIENTO SESENTA** acciones nominativas de un valor nominal de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América cada una.

Presidirá la sesión la Señora **ING. ESPINOZA BURGOS YENNY ROXANA**, quien lo hace con el carácter de Secretaria Ad-Hoc de la junta, y el Señor **BURGOS LAZO ALEXIS BENJAMÍN** en calidad de Presidente de la Junta y Gerente General de la sociedad.

El Presidente declara instalada la sesión con la presencia de los accionistas, cuyas acciones representadas y comprobadas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES** de los Estados Unidos de América (**US. \$800**)

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre los siguientes puntos que forma el orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑIA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑIA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REPARTO DE LAS UTILIDADES ACUMULADAS DE AÑOS ANTERIORES, CUYO SALDO CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 ES DE ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON VEINTITRÉS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDO DE AMÉRICA (USD. 11,488.23).**

El señor **BURGOS LAZO ALEXIS BENJAMÍN** en su calidad de **PRESIDENTE** de la Junta, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionado desde hace más de quince días.

La Señora **ING. ESPINOZA BURGOS YENNY ROXANA**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

**PRIMER PUNTO.-** La Señora **ING. ESPINOZA BURGOS YENNY ROXANA**, en su calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la Junta el primer punto del orden del día que dice:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑIA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

Toma la palabra el Señor **BURGOS LAZO ALEXIS BENJAMÍN** en su calidad de Gerente General de la compañía procede a leer su informe sobre sus labores y actividades realizadas del mismo que entrega una copia a los accionistas y secretario de la junta para su archivo.

Manifiesta el Gerente General que de acuerdo al informe presentado por el **ING. FRANCISCO REYNALDO CAMPUZANO PARRAGA** Comisario de la Compañía informa que los Estados Financieros requieren de una revisión detallada de las transacciones económicas efectuadas.

Concluida la exposición del Señor **BURGOS LAZO ALEXIS BENJAMÍN** en su calidad de Gerente General de la compañía, se pone a consideración de la junta el primer punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe de labores del Señor **BURGOS LAZO ALEXIS BENJAMÍN** en su calidad de Gerente General de la compañía y los **ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.**

La Señora **ING. ESPINOZA BURGOS YENNY ROXANA** manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice:

**SEGUNDO PUNTO.-** La Señora **ING. ESPINOZA BURGOS YENNY ROXANA**, en su calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la Junta el segundo punto del orden del día que dice:

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑIA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.**

Toma la palabra el **ING. FRANCISCO REYNALDO CAMPUZANO PARRAGA** Comisario de la compañía y procede a leer su informe:

El mismo que manifiesta que para conocer la real situación económica de la compañía es necesario realizar la siguiente recomendación:

Propone realizar una revisión de todas las transacciones que la compañía ha realizado para conocer con certeza los saldos de las cifras de los Estados Financieros

Lo cual pone a consideración de la Junta General de Accionistas y entrega una copia del Informe a los accionistas y secretario.

Concluida la exposición del **ING. FRANCISCO REYNALDO CAMPUZANO PARRAGA** Comisario de la compañía, la Señora **ING. YENNY ROXANA ESPINOZA BURGOS**, en su calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por la **ING. FRANCISCO REYNALDO CAMPUZANO PARRAGA** Comisario de la Junta General Ordinaria de Accionistas y autoriza el Gerente General de la compañía que se realice una revisión detallada de todas las transacciones.

La Señora **ING. ESPINOZA BURGOS YENNY ROXANA** manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice:

**TERCER PUNTO.-** La Señora **ING. ESPINOZA BURGOS YENNY ROXANA**, en su calidad de Secretario Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la Junta el tercer punto del orden del día que dice:

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE LAS UTILIDADES ACUMULADAS DE AÑOS ANTERIORES, CUYO SALDO CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 ES DE ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON VEINTITRÉS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDO DE AMÉRICA (USD. 11.488,23).**

Toma la palabra el Señor **BURGOS LAZO ALEXIS BENJAMÍN** en su calidad de Gerente General de la compañía y Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **LUXULUCKY S.A.** y manifiesta la solicitud de repartir las utilidades acumuladas de los años anteriores cuyo monto ya ha sido mencionado tanto en el orden del día como en la lectura del tercer punto.

Concluida la exposición del señor **BURGOS LAZO ALEXIS BENJAMÍN** Gerente General de la compañía y Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **LUXULUCKY S.A.** toma la palabra la Señora **ING. YENNY ROXANA ESPINOZA BURGOS**, en su calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, pone a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar la repartición de las utilidades acumuladas que al término del año 2017 presenta un saldo de once mil cuatrocientos ochenta y ocho con veintitrés centavos de dólar de los Estados Unido de América (usd. 11.488,23), de acuerdo al porcentaje de participación que mantiene cada Accionista dentro de la Compañía **LUXULUCKY S.A.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas en punto.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con **ING. YENNY ROXANA ESPINOZA BURGOS SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA Y EL SR BURGOS LAZO ALEXIS BENJAMÍN PRESIDENTE DE LA JUNTA Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.**

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

  
**ING. YENNY ESPINOZA BURGOS**  
Secretaria AD-HOC de la Junta

  
**BURGOS LAZO ALEXIS BENJAMÍN**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
GERENTE GENERAL LUXULUCKY S.A.